



CIRCULAR

a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,
la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(Federación Internacional)
y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Madrid/Ginebra, 19 de noviembre de 2025

**Llamado a candidaturas para la Medalla Henry Dunant
y el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la
Humanidad**

Estimados/as presidente/a y secretario/a general:

En 2026, la Comisión Permanente entregará la Medalla Henry Dunant y el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad durante el Consejo de Delegados, que se celebrará el 3 y 4 de diciembre de 2026. Se trata de las dos distinciones más importantes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento), con las que se reconoce a los miembros que han demostrado un servicio humanitario excepcional.

Se invita a las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional, por separado o en forma colectiva, a **presentar candidaturas a través de las autoridades pertinentes antes del 1 de marzo de 2026**, en función de los criterios de selección, requisitos de elegibilidad y procedimientos establecidos en los Reglamentos de la [Medalla Henry Dunant](#) y el [Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la paz y la humanidad](#), así como en las [directrices](#) para entregarlos.

Como se subrayó en 2022 en la reforma de ambas distinciones ([Resolución 3](#) del Consejo de Delegados), los componentes del Movimiento, en el proceso de nominación, y la Comisión Permanente, en la elección de los galardonados, se proponen ante todo reconocer logros destacados y, al mismo tiempo, fomentar la diversidad (geográfica, de género, de perfiles) y la inclusión, y mantener los más altos estándares de integridad y ética. La Comisión Permanente anima a las autoridades a presentar candidaturas que celebren la riqueza de las actividades humanitarias, los valores y la diversidad del Movimiento.

Si desea presentar una candidatura, lea atentamente el reglamento y las directrices correspondientes antes de completar el cuestionario. Es importante **tener en cuenta en todo momento que los logros de los candidatos deben ser excepcionales y que el objetivo de la Comisión Permanente es promover la diversidad, la inclusión y la integridad.**

Espero con entusiasmo recibir sus propuestas de candidatos sobresalientes en el plazo indicado.

Atentamente,

Mercedes Babé
Presidenta



Contacto para consultas y envío de candidaturas

Si tiene alguna pregunta, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Comisión Permanente.

Hay que enviar el expediente completo de cada candidatura (carta de presentación, cuestionario y testimonios, de haberlos) antes del 1 de marzo de 2026, por correo electrónico (standing.commission@standcom.ch) o correo postal:

Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
19 avenue de la Paix, 1202 Ginebra, Suiza

Referencias (disponibles en línea o a pedido en cuatro idiomas)

- [Reglamento de la Medalla Henry Dunant](#)
- [Reglamento del Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad](#)
- [Directrices para la entrega de la Medalla Henry Dunant y el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad](#)
- Cuestionario de candidatura para la Medalla Henry Dunant 2026
- Cuestionario de candidatura para el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad 2026

Todos los documentos mencionados se pueden descargar en el sitio web de la Comisión Permanente: <https://standcom.ch/movement-awards-2026-call-for-nominations/>

Criterios principales para ambas distinciones

Medalla Henry Dunant

- Se entrega a empleados o voluntarios de un componente del Movimiento.
- Constituye un reconocimiento de servicios sobresalientes y actos de gran abnegación, generalmente de envergadura internacional, por la causa del Movimiento.
- Los candidatos se consideran por sus aportes excepcionales a operaciones internacionales; por impulsar la unidad, influencia y gobernanza del Movimiento; por contribuir al derecho, las políticas y los ideales humanitarios; y/o por innovar en la esfera humanitaria e inspirar logros humanitarios.
- Se pueden considerar también la valentía y la tenacidad en situaciones de riesgo y en condiciones adversas que ponen en peligro la vida, la salud y la libertad personal, y un período prolongado de servicio al Movimiento.

Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad

- Se entrega a Sociedades Nacionales o a personas que forman parte del Movimiento.
- Constituye un reconocimiento de contribuciones sobresalientes y activas a un mundo más pacífico por medio de la acción humanitaria y la difusión de los ideales del Movimiento.
- Los candidatos se consideran por sus esfuerzos decisivos y prácticos para preservar y fortalecer la paz, así como para oponer resistencia a las fuerzas que la infringen o amenazan.
- Realización de acciones concretas que se inspiren en el "Programa de acción de la Cruz Roja como factor de paz" de 1975 y en las "Líneas directrices fundamentales para la contribución del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en favor de una paz verdadera en el mundo" de 1984, y fomenten el respeto del lema "Per humanitatem ad pacem".